

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera de Pamplona cincuenta céntimos trimestre.
Estranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes: Primera insercion, á diez céntimos línea. Los siguientes, á cinco id. id. Los de cuarta, plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Dios y Fueros.



DOÑA AMALIA GONZALEZ Y GARCIA

HA FALLECIDO

Su desconsolado esposo D. Zacarias Mangado, Relator de la Audiencia, sus padres, hermano, madre política, hermanos políticos, hijos, sobrinos y demás parientes y amigos

Puegan á los que por un olvido involuntario no reciban esquila, se pivan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraran en la Iglesia parroquial de San Agustín, el día 8 del corriente á las once de su mañana

El duelo se despide en la Iglesia

IN FORMA. IN FORMA. CARLISIME.

La parte contra quien se dirige públicamente una inculpacion que estima falsa, ó un ataque grave que reputa injusto, es la autorizada por las leyes de la moral y las positivas á procurar su exculpacion y defensa, pidiendo explicaciones, satisfacciones ó retractaciones, públicas tambien, que la dejen en el buen lugar á que tiene derecho, si es que la inculpacion puede dañarle y merece destruirse; y el inculpador, en ley de conciencia, no debe oponerse á ello, sino más bien ayudar, si es honrado y acusado de buena fé.

Si el LAU BURU cree que le perjudican grave, ó notablemente siquiera, mis trases acerca del tradicionalismo, ó de Santo Tomás etc., tenga por seguro que, para satisfacerle cumplidamente, no huiré del palenque, sino que arrostraré, dentro de él, un vecinismo muy

probable, dada la superior ilustracion del diario euskaro.

Es así que el LAU BURU ha dirigido en sus columnas gravísimas acusaciones, hasta de herejía, contra los partidos liberales en general, y contra el federalismo en particular.

Luego, el LAU BURU (siendo, como es honrado y polemista de buena fé) está obligado, en ley de conciencia, á probarlas ó retractarse, sin que aproveche el decir que sus terribles acusaciones son incidentales.

A mayor abundamiento, es fácil probar que no lo son, por la constancia con que las repite uno y otro día, procurando siempre, con tenacidad digna de mejor causa, presentar odiosos á los ojos del país vasco navarro á los liberales y atenuar los crímenes antifederalistas de los absolutistas.

Apelo, una vez más, al fallo de los euskaros imparciales, y también les pregunto si tal conducta del LAU BURU es la

que ofreció de no hacer política; ó es, sencillamente, hacer política carlista; y paso á ocuparme de las proposiciones sobre que se digna decir algo, en monoton, de todas á un tiempo, para que toquen á la menor cantidad de discusion posible.

Primera: Mantiene el LAU BURU, como sustancialmente exacta, la frase de que el país vasco navarro ha sido maltratado por todos los políticos españoles, desde el reinado de los periceros á los partidos, ó mejor dicho tracciones, de poca monta; pero, como no rebate ni niega, antes bien confirma en otro párrafo, las razones que yo aduje fundadas en los mismos elogios y muestras de agradecimiento de los euskaros á los federales y á Pi y Margall que la misma frase en pie, y la frase de LAU BURU sin justificación alguna.

Segunda: En su número de 13 de Septiembre, plana 1.^a columna 3.^a, á la línea 20 si no cuento mal, publicó el LAU BURU lo siguiente, que no recuerda haber aventurado. (A él mismo le parece mal, pensándolo despacio) «No se deduce claramente de todo lo dicho, que el respeto que los fueros vasco navarros han merecido á los gobiernos contemporáneos está en razon inversa de susgratos de liberalismo».

La palabra partidos, despues de la de gobiernos, que se lee en la proposicion redactada por mí, única que falta en la que acabo de copiar á la letra, no es una adición maliciosa mia (tréta de que no soy capaz); se encuentra, en igual concepto y en el mismo párrafo, pocas líneas despues, donde dice: «No es cierto que los hombres, los gobiernos y los partidos á que he mencionado, etc.»; viví, para no copiar tolo el larg párrafo completo, puse el sentido resultante del conjunto, fidelisimamente, con las mismas palabras.

Vea, pues, el LAU BURU cómo dijo lo que yo le recuerdo, y juzguen los euskaros imparciales si está ó no, hacer política antiliberal; es decir, en Navarra, política carlista.

El recuerdo de las Cortes de Cádiz no sirve para probar la proposicion del LAU BURU, desde que existe otro partido, el republicano democrático federal, mil veces más liberal que el doceañista, y abiertamente defensor de los fueros vasco navarros, como no ha podido menos de confesarlo el mismo LAU BURU.

Tercera. Que el posse ningún teólogo lo niega, quiere decir cabalmente lo contrario de lo que el LAU BURU indica. Quiere decir que no hay error sin su sofisma; y que, no arguyendo recta y razonablemente, puede seguirse discutiendo hasta la consumacion de los siglos, de hipótesis en hipótesis, sin modo de hallar la verdad en nada.

Cuarta. No quiere discutirla el LAU BURU y, mientras no me pruebe lo contrario, tengo el derecho de seguir sosteniendo que no hay ningún dogma en el federalismo que sea incompatible con la historia y espíritu del país vasco navarro.

Quinta. Tampoco quiere discutirla el LAU BURU; pero me atribuye una inadvertida alteracion de texto, por la que no pasó; léase el LAU BURU de 14 de Octubre, plana primera, columna segunda, desde las palabras «Al afirmar que esos otros dogmas hasta el paréntesis inclusive, y ligados si he alterado ni el concepto ni la letra. De todos modos, el LAU BURU sigue sosteniendo que hay muchos dogmas de federalismo, verdaderos errores condenados por la Iglesia; y es una inculpacion capital tan grave, que una vez lanzada, por conciencia ó por cabelleridad, ya que no quiera discutirla, ha de permitirme, sin duda que yo la rechace; pues no puedo quedar como hereje y excomulgado á los ojos del país, porque el LAU BURU presente á mí partido como tal en una proposicion incidental. ¡Vaya un incidentillo!

Contando con que esta reparacion, y plena demostracion de catolicismo, punto en que á nadie cedo, ha de serme noble y ampliamente otorgada por el atento y justificado LAU BURU, vuelvo á mi predilecto sistema de argüir á la antigua que he tenido que dejar un momento, para seguir al LAU BURU en sus disertaciones á la moderna.

¿Si resultará yo más apasionado de lo antiguo, bueno que el LAU BURU? ¡creo que sí!

Los obispos en comunion con la Santa Sede y los mismos pontífices, han declarado, muchísimas veces, que la religion católica es compatible con todos los sistemas de gobierno.

Es así que la república democrática federal es un sistema de gobierno.

Luego la religion católica es compatible con la república democrática fe-

FOLLETO DEL LAU-BURU.

(51)

EL RICO Y EL POBRE.

CUENTO POPULAR POR D. ANTONIO TRUJEDA

Este era un caballero de Madrid llamado D. Juan Lozano, que tenía el oro y el morro y gozaba tanto de los enemigos del alma como de los del mundo, demonio y carne, que pasaba la vida riendo.

Aunque esto último parece mentira, es una verdad como un templo, y llamó verdad al templo, no por su gran tamaño, sino por su gran verdad; y si no, expliquémonos que era lo que se entendía la gente.

Don Juan vivía en la calle de Atocha en un palacio cuyo lujo y comodidad presuntuosa resultaba tal como la comodidad de la buhardilla de enfrente, llamada por mal nombre Carapel que antes de ser tal tanto como hoy, era una buhardilla de enfrente, en su mesa se servían hasta el día de

trabajo los moñijres mas ricos que Dios crió ó inventaron los hombres; y por último, las chicas mas guapas que paseaban por Madrid se despatibaban por D. Juan. Pues a pesar de todo esto, y mucho mas que no se para di ho, don Juan pasaba la vida riendo, porque el regalo y el placer habian estragado de tal modo su cuerpo y su alma, que lo que á todo el mundo le sabe á gloria, á él le sabia á rejalar de lo fino; y si era que nunca se le veia reir, y siempre estaba con una cara de condenado que metía miedo.

Un día Perico, el zapatero de enfrente, le sucedía todo lo contrario que á don Juan; era mas pobre que las ratas, y sin embargo, era más rico que don Juan el día enfrente. Esto último tambien parece mentira, y no lo es; y en prueba de ello me contentaré por ahora con decir que Perico se pasaba el día, y aun la noche, canta que canta, fuma que fuma, y echaba que echaba chicleos á su mujer, que era mas fea que el voto de Dios.

A don Juan le llevaban doscientos mil de á caballo con la sempiterna alegría y los sempiternos cantares del zapatero, y entrando en curiosidad de saber como se componía éste para ser tan feliz, una tarde atravesó

la calle, subió una estrecha escalera y se plantó en la buhardilla del zapatero, con objeto de averiguarlo y, si era posible, componérsela al como el zapatero para estar siempre alegre.

El zapatero y su mujer que estaban trabajando y cantando y riendo á más y mejor cuando le vieron entrar callaron y se levantaron para recibirle con la finura que el caso requería y empezaron á hacerle cruces de que un caballero de tantas campanillas fuese á visitarlos.

Don Juan se detuvo un momento con tentaciones de volverse atrás porque la fealdad y la pobreza y la estrechez de la habitacion le dieron horror, y á poco más le tumba patas arriba, la zarfada de pez, y engrudo, y cuero, y demonios colorados que salió á su encuentro; pero hizo, como dijo el otro, de tripas corazón, y siguió adelante.

II.

—Hombre, ¿cómo pueden ustedes vivir en esta buhardilla tan reducida, tan negra, tan oscura, tan nauseabunda?

—Carapel, ¡No diga usted eso, señor D.

Juan! ¡Mala esta bohardilla! Ya quisieramos nosotros que fuese nuestra, porque aunque nos esté mal el decirlo en su clase no hay en Madrid otra mas alegre y más mona que ella. Y si no, que lo diga esta, que en lo tocante á las cosas de casa y en todo el nacido aunque pobre, les echa la pata á las señoras mas empingorotadas de Madrid, y aún del mundo con ser mundo.

—Tiene razon Perico, —asintió la zapatera, —que es alhaja en su clase la buhardilla ésta.

—Pero, al menos, convendrán ustedes en que los muebles...

—Carapel, Don Juan, de los muebles no hablemos, porque eso si, son pobres como nosotros, pero en cuanto á cómodos y de buen ver, si la reina con ser reina los tiene mejores. Mira usted, si no, esa cama...

—No sé cómo pueden ustedes dormir en ella.

—Carapel, ¡No diga usted eso de la cama señor don Juan! Cuando despues de estar todo el día de la que le das, vo al martillo y la lezna y ésta á la aguja, cenamos el guisadillo de patatas (que ésta le pone que se chaparía usted los dedos si le probase) y nos

deral. Todo lo que sea salirse de este si-
logismo en *Darii* que, por lo claro pudie-
ra muy bien reducirse á un sencillo en-
timiento, es correr al campo de las con-
fusiones.

Como el LAU-BURU no quiere discutir,
sino meramente inculpar, los principios
federales, no puedo pasar del limite tra-
zado por la necesidad de rechazar su
grave acusacion religiosa. Es lo contra-
rio le probaria más; le demostraria que,
de todos los sistemas y formas de go-
bierno, el más perfecto, segun la revela-
cion divina y las manifestaciones prácti-
cas de la iglesia católica, es la república
democrática federal; y como el LAU-
BURU creo me concederá el mismo dere-
cho, tan usado por él, de sentar propo-
siciones incidentales (que estoy dispues-
to á discutir si gusta) le diré que; quan-
tos presentan al liberalismo político co-
mo antítesis del catolicismo, son here-
jes y de la peor especie; y cuantos as-
seguran que, en el *Syllabus* Pio IX, ni au-
toridad alguna legitima y competente ha
excomulgado, en ninguna parte, al libe-
ralismo político, faltan escandalosamen-
te á la verdad.

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

(Continúa)

Exterior.

Egipto.—Las negociaciones entabladas
por Inglaterra en Paris para el arreglo de
la cuestion egipcia, tropiezan con tales di-
ficultades, que es difícil prever el resultado
de ellas.

A las tendencias de la Gran Bretaña, de
colocar al Egipto respecto de ella, en una
situacion análoga ó parecida á que tiene
Túnez respecto á Francia, se opone resuel-
tamente esta potencia haciendo valer los de-
rechos y privilegios que tenía y tiene, pues
todavía no han sido suprimidos en la inter-
vencion de Hacienda del Egipto.

Francia.—El nuevo nuncio ha presenta-
do hoy sus credenciales al presidente de la
República francesa. Ha expresado los senti-
mientos afectuosos que animan á su Santid-
dad para la Francia, y en particular para
el señor Grévy.

El presidente de la república ha dado al
nuncio la seguridad que la proteccion de la
religion y el mantenimiento de las excelén-
tes relaciones del gobierno francés con la
Santa Sede, seran el objeto constantes de la
solicitud del gobierno francés.

Un telegrama de Londres, de fecha 5
dice lo siguiente:

El *Standard* asegura que los despachos
oficiales recibidos por el Gobierno inglés
niegan la declaracion hecha en la Cámara
de los Comunes por el Sr. Carlos Dike,
subsecretario de Negocios extrangeros, acer-
ca de la derrota del falso profeta del Sudán.

Parece que la guerra continúa en aquella
comarca presentando un aspecto poco favo-
rable al ejército egipcio, que se encuentra
en un estado de desmoralizacion alarmante.

El proceso de Arabi.—Tiene entendido el
Times que el gobierno egipcio ha ofrecido
abandonar el proceso de Arabi, contentán-
dose con desterrarlo. El diario inglés aconseja
á Inglaterra que interne al ex-dictador
donde no pueda influir en lo mas mínimo
en los asuntos egipcios.

Se asegura que la declaracion que ha

enviado por correo Mr. de Lesseps es desfa-
vorable á Arabi, pues prueba que no ha
hecho el debido uso del poder que tenía,
evitando los desastres ocurridos en Egipto.

Literatura anarquista.

El telégrafo anuncia que han sido pres-
os en Paris algunos individuos, en el mo-
mento de fijar en algunos puntos pasquines
revolucionarios.

Es cosa olvidada de sabida que nada in-
utiliza tanto la propaganda de un principio
cualquiera, ni nada lo conduce al descré-
dito rápido y seguro como la exageracion,
tanto más, cuanto más la exageracion se
acerque á lo inconcebible y á lo absurdo;
pero esto que es una verdad evidente quan-
do se aplica á las personas sensatas y de
cierta ilustracion, no lo es cuando se refiere
á la propaganda hecha entre las masas ig-
norantes y de escaso sentido moral.

Buena prueba de esto la podemos encon-
trar en los recientes acontecimientos anar-
quistas de Montcau.

Prescindiendo de las causas originarias y
predisponentes que de continuo obran en
las clases obreras como de la aversion instin-
tiva á la burguesia, la aspiracion rabiosa é
impotente porque no se funde en méritos re-
lativos, la ignorancia que no resuelve nada
sin la fuerza bruta, y otras muchas que no
podemos siquiera señalar en este lugar, hay
otras causas de género distinto que pudié-
ramos llamar terminantes.

De este género son las proclamas inci-
diarias y los periódicos revolucionarios, que
los agitadores arrojan para disgracia de los
que los escuchan en medio de algunos gru-
pos de obreros, que tan buenos frutos da-
rian bien dirigidos y educados.

Hé aquí algunos ejemplos de esta litera-
tura anarquista: toma los del *Standard Re-
volutionnaire*, que se repartia gratis entre los
mineros de Montcau:

¡Al fuego las oficinas de los notarios, es-
cribanos, etc., á fin de destruir los títulos
de propiedad individual que guardan! ¡Al
fuego las oficinas de agentes de cambio,
banqueros, etc., para destruir las rentas,
acciones, obligaciones, billetes y cuantos
valores contengan! ¡Al fuego los libros de
catastros y de hipotecas que sirven para li-
mitar la propiedad individual! ¡Al fuego las
oficinas del Estado que guardan los diver-
sos valores que no les pertenecen! ¡Al fuego
los libros de la Deuda pública! ¡Al fuego las
alcaldías y los archivos que contienen los
documentos del estado civil, á fin de des-
truir hasta la personalidad misma del indi-
viduo! ¡Al fuego, en fin, todo lo que pue-
da ayudar á la reconstitucion de la propie-
dad individual! ¡A destruir los muros y
límites que separan la propiedad! ¡Destru-
cion debe ser el santo y seña de los anar-
quistas en la revolucion que se prepara!

Cualquier lector discreto se ríe de tanto
fuego; pero las masas, cuyas pasiones se
halagan, y cuya ignorancia se adula; las
masas, con tales promesas, van al crimen,
como ha ocurrido en Montcau.

Al lado de las líneas trascritas deben fi-
gurar las siguientes, ó sea la proclama que
contenian los pasquines que hace tres no-
ches se fijaron en varios puntos de la capi-
tal de Francia.

Dice así:

«Comité ejecutivo revolucionario interna-
cional.—Seccion de Francia.—A todos vo-
sotros los burgueses, capitalistas y guber-
nantes:

—¡Pues no le hemos de tener, hombre de
Dios!
—¿Cuanto ganan ustedes al dia?
—Un dia con otro, lo que ganamos en-
tre los dos no baja de dos pesetas como dos
soles.
—Hombre, ¡qué miserable!
—¡Carapel Don Juan, usted por fuerza
tiene gana de chunga. ¡Miseria les llama
usted á dos pesetas cada dia?
—Sí que lo son, hombre.
—Pues yo le digo á usted que aún nos so-
bra dinero. Y si no ¡carapel echamos la
cuenta. Real y medio la casa...
—Así es ella.
—¡Carapel Don Juan, no volvamos á lo de
la casa, que vale cualquier dinero. Cinco
cuartos una cajetilla de tabaco que me fumo
yo al dia...
—No sé como puede usted con ese veneno.
—¡Venonel ¡Me hace gracia, como hay
Dios! ¡Carapel Ahí tiene usted la petaca
para que eche usted un cigarro y vea que
mejor tabaco que éste ni en la Habana con
ser Habana se fuma.
—Bien, eso va en gustos.
—Pues mire usted, señor don Juan, natu-

Habéis creído, al prender á algunos de
nuestros amigos, introducir el desorden en
nuestras filas y ahogar así nuestras justas
reivindicaciones. Habéis calculado mal el
efecto. Vuestras últimas exacciones solo
han servido para avivar nuestro odio, y nos
han provado una vez más que no hay que
esperar nada de los bandidos que nos go-
biernan.

Desgraciados de vosotros, burgueses de
toda índole: nuestro odio sera terrible, im-
placable, y solo se extinguira con vuestra
raza. Vosotros que, desde hace siglos, no
dejáis salir de vuestras manos las riquezas
sociales; que con vuestras numerosas infa-
mias habéis burlado siempre las esperanzas
del proletariado; vosotros estais condenados.
Se acerca la hora de la venganza: ya ha
llegado la de que espiais todos vuestros cri-
menes y todas vuestras ignominias.

El proletariado os declara hoy guerra á
muerte. Y no será fusil en mano como nos
presentamos ya en calle para atacar á
vuestra clase, que tiene á su disposicion
centenares de miles de hombres armados
hasta los dientes. Emplearemos nuestros
medios; los que vos suministra la ciencia;
los que la quimica nos ha revelado.

Para destruirnos son buenos todos los me-
dios, desde el puñal y la dinamita hasta el
veneno y el petróleo. Nuestras teorías se
apoyan en la ciencia y con su ayuda llega-
remos á la liquidacion social.

¡Mueran los explotadores!

El Comité Ejecutivo.»

Correspondencia.

Burdeos 3 de Octubre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Tengo el gusto de re-
mitirle copia de la lista oficial de las re-
compensas obtenidas en esta exposicion
por los esposos de esa provincia.

DIPLOMA DE HONOR.

La Excmo. Diputacion.
La Asociacion vinícola de Pamplona.
M. DALLEAS DE ORO.

Bustamante Doña Molesta, Morentin.
Ochoa D. Nicolas, Olite.
MEDALLAS DE PLATA.

Alcanices, Excmo. señor marqués de Ca-
dreita.
Borbon D. Feliciano, Tudela.
Excmo. Diputacion y Asociacion vinícola,
Pamplona.

Diaz D. Claudio, Corella.
Diaz D. Quintin, Barbuzana.
Fernandez D. Antonio, Viana.
Irigaray D. Anselmo, Peralta.
Mutias Leoz D. Carmelo, San Martin de
Ux.

Migueloa D. Eusebio, Corella.
Palacios D. Leoncio, Larraga.
Pagenante D. Roque, Milagro.
Aguado D. Manuel Simon, Murchante.
Isturralde D. Francisco, Murillo el Cuende.
Urdin D. Andrés, Olite.

MEDALLAS DE BRONCE.
Arizleta D. Francisco, Cirauqui.
Azcarate D. Fermín, Soriala.
Bustamante Doña Molesta, Morentin.
Cia D. Joaquín, Echauri.

Ciriza D. Casildo, Artazon.
Egea D. Manuel, Fálces.
Fernandez Doña Dolores, Mañeru.
Fernandez D. Toribio, Fitero.
Garbayo D. Isidoro, Cintruéguigo.
García D. Roque, Los arcos.
Guelbenzu Hijos de M. M. Cascante.
Lacalle D. Julian, Cirauqui.
Larreta D. Andrés, Puente la Reina.
Lezaun Doña Simona, Cirauqui.
Montoya D. Francisco, Mañeru.

ralmente una no entiendo de tabaco, pero lo
que es Perico... A pesetas le ganaran otros,
pero a gisto no, aunque me esté mal el de-
cirlo. El, eso sí, pobre es y ni siquiera sabe
un poco de escuela, pero no ha nacido aún
el majo que le ha de ganar a gusto y talento
y gracia y... vamos al decir.

—Sera todo lo que usted quiera, pero con
dos pesetas...
—Con dos pesetas, señor don Juan, nos
sobra a nosotros dinero; y si no ¡carapel
continuemos la cuenta de la vieja. Un cuar-
tillete de vino que nos bebamos al dia entre
los dos, ocho cuartos...
—¡Ocho cuartos un cuartillo de vino! ¡Y
no han reventado ustedes con esa porque-
ría?

—¡Porquería? ¡No tiene usted mala porque-
ría, señor don Juan! Vino mas rico, ni en
Arganda con ser Arganda se bebe. Y si no,
mira, Pepa, traete la botella para que se
tire un latigazo al señor don Juan y vea las
porquerías que por aquí bebemos.

—No, que no se me leste. Siga usted dis-
tribuyendo las dos pesetas diarias, aunque
es inútil que siga, porque no me ha de con-
vencer usted de que los bastan...

Pajadas D. Pedro, Los arcos.
Ruperez D. Miguel, Fitero.
Salanueva D. Santiago, Montigorria.
Senosiain D. Casildo, San Martin de
Ux.
Unánua D. Dionisio, Mañeru.

MENCIONES.

Abadía D. Pedro, Viana.
Arbeloa D. Pedro, Aibar.
Barbarin D. Martín, Morcentin.
Bermejo D. Roman, Peralta.
Castilla D. Camilo, Corella.
Cereceda D. Víctor, Viana.
Cintora D. Blas, Estella.
Ciraco D. Manuel, Cintruéguigo.
Ciriza D. Miguel, Villaurreta.
Colmenares D. José Javier, Artazon.
Diaz D. Ramon, Funes.
Diaz D. Jorge, Funes.
Domezau D. Luis, Puente la Reina.
Doncel D. Baltomero, Mañeru.
Essau D. Juan, Murillo el Cuende.
Esparza D. Nicolas, Allo.
García y Cano D. Juan.
Garralda D. Antonio, Sangüesa.
Gaston D. Joaquin Marfa, Los arcos.
Gimenez D. Babil, Talaita.
Gomez la Segura D. Roberto, Estella.
Goni D. Tomas, Cirauqui.
Igarbi D. Alfonso, Abiz.
Isarbe D. Joaquin, Mañeru.
Jaurrieta D. Pablo, Oñanos.
Juanmartín D. José, Zuasti.
Lalaza D. Felipe.
Larraya D. Manuel, Larraga.
Larreate D. Manuel Simon.
Ocariz D. Juan, Morentin.
Ortiz D. Juan, Los arcos.
Sanchez D. Miguel, Cirauqui.
Palacios D. Manuel, Peralta.
Segura Doña Simona, Los arcos.
Seminario D. Cipriano, Cirauqui.
Visiera D. Manuel.

Creo no haber omitido á nadie y espero
se me dispensará, si he cometido alguna
omision por inadvertencia involuntaria.
No necesito á usted decirle cuánto me
alagro del triunfo de esa predilecta pro-
vincia que ocupa el primer lugar entre
las comarcas vinícolas de España.

De usted S. A. S. Q. B. S. M.

El Correspondiente.

Madrid 5 de Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: El Sr. Moret, llegará á
esta Corte mañana pues ha sido llamado
por telégrafo, para ver de arreglar el de-
concierto que reina entre sus amigos.
Ahora se ve lo manifiesto, palpable-
mente proba lo, que el señor general Ber-
ranger, el ilustre marino tenía razon al
separarse de su hijo, por haber aceptado
sin consultar á sus amigos, la constitu-
cion de 1876.

No impunemente se va de un lado á
otro y se salta de una á otra constitucion
sin motivo serio y sobre todo justificable.

El general Berranger lo comprendió así
bien pronto; menó la presidencia y al oír-
se al general Serrano ha sido recibido
como se merecen los méritos y servicios
que tiene prestados en distintas ocasio-
nes al país, á la libertad y al trono.

No es por esto extraño que al indicado
personaje se le ponga en todas las candi-
daturas que se publican, porque es hom-
bre que ha de figurar en el gabinete que
se forme de la izquierda.

Esta va tomando proporciones aunque
no las que se prometian sus iniciadores.

De la conferencia que ayer celebró con
el rey el Sr. Marqués de Sardoal; se habla
mucho en los efrenlos políticos pero no
doy crédito á los que dicen que está dis-
puesto de la ayer á retirar su firma de la
constitucion fórmula.

Es cierto, ciertísimo; evidente que el
Sr. Marqués de Sardoal fué el primero en
manifestar su opinion contraria al in-

—¡Si le digo a usted señor don Juan, que
hasta los sobran!

—Damos por supuesto que en efecto les
basta a ustedes, y aún les sobran para el
gasto ordinario; pero ¡y el extraordinario!

—¡Otra que bien baila! ¡Carapel! ¡Qué
gasto extraordinario hemos de tener nos-
otros?

—Eh; que todo el mundo tiene. Por ejemplo,
el dia de fiesta...

—El dia de fiesta, cuando el tiempo lo
permite, nos vamos, pongo por caso, a las
Ventas del Espitu Santo, y allí comemos y
bebemos lo que habiamos de comer y beber
en casa.

—Pero á la venida están ustedes cansados
y necesitan el ómnibus...

—¡Qué dominus ni qué omnibus! Necesita-
mos nosotros para venir! ¡Pues aunque fué-
ramos algunos señoritos de pan principal!

—Bien, pero por la noche van ustedes á
algun teatro...

—Eso se queda para señoras como usted
¡Carapel! ¡Y que falta nos hacen a nosotros
sonterías habiendo tanto son que diver-
tirse, sin gastar un cuarto, en las calles de
Madrid! Soy muy aficionado á la música.

greco en la izquierda dinástica, pero, una vez realizado este acto hay que seguir adelante que no daría prestigio ninguno a los que cada mes pensarán de distinto modo.

Los amigos del Sr. Navarro Rodrigo estuvieron anoche a felicitar á este hombre político con motivo de ser su santo y como es de suponer se habló de política.

Algo nebuloso es hasta para con sus amigos actitud del exministro de Fomento, pero tolos aseguran, incluso sus amigos de la mayoría que estará con el gobierno. En cambio los de la izquierda creen contar con él y hasta aseguran que obtendrá un tercio su candidatura si la presentan para la presidencia del congreso en oposición con la del Sr. Posala Herrera.

Este y algunos otros han empezado a sufrir derrotas.

Al elegir Asturias la comision que ha de venir á ofrecer sus respetos al nuevo vástago régio, han salido victoriosos en la eleccion los elementos conservadores entre los cuales figuran los señores conde de Toreno, Pidal, conde de Campo Grande y algunos otros; de suerte que esto ha reunido á los conservadores hasta el punto que se envalecieron ya para ganar las elecciones de diputados provinciales en Asturias y hasta para dar al Gobierno la batalla en todas las elecciones futuras.

Hay aparte de esto gran escasez de noticias políticas.

Segun la estadística que publica hoy El Liberal, el máximo de votos que puede obtener el Gobierno es de 29.

Los izquierdistas dicen que la estadística publica es imaginaria y sujeta al capricho de los ministeriales.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Tafalla 6 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Ayer segun anuncié en un anterior tuvo lugar la benediction de la iglesia del antiguo convento de capuchinos.

Serian las cuatro de la tarde cuando el vicario de Santa María, D. Nicolás Miranda, acompañado de varios sacerdotes dió principio á la ceremonia, la cual se llevó á efecto en la forma que prescribe el ritual romano.

Al anochecer se verificó la primera funcion religiosa rezándose el rosario; seguidamente el incensable y eloquente orador sagrado Sr. Iribas (D. Ramon) ocupó la cátedra del espíritu santo para demostrar al pueblo tafallés la satisfaccion que le cabia al ver allí reunido y darle las gracias por lo mucho que habia contribuido á tan benéfica obra; despues se cantó una solemne salve por la capilla cuyos individuos tuvieron la amabilidad de presentarse gratísimamente renunciando á los derechos que les correspondia.

Los acordes de la orquesta la profusion de luces que iluminaban el sagrado recinto y la compostura y devocion de los fieles que llenaban por completo el templo, contribuyeron poderosamente á que el interior de este ofreciera un aspecto grato e imponente y á que el acto que se celebraba revistiera la mayor solemnidad.

Concluida esta funcion, un gentío inmenso se veia en la carretera de Pamplona, donde se habia encendido una gran hoguera á cuya conclusion se quemaron abundantes cohetes en señal de regocijo.

Desde el domingo próximo quedará establecida en dicha iglesia la congregacion de San Luis Gonzaga la cual cuenta con bastante número de congregantes y cuyos ejercicios se verificarán todos los dias festivos bajo la direccion del citado Sr. Iribas.

Por la mañana tambien se cantó en la iglesia de Santa María, un solemne Te Deum en accion de gracias al Todopoderoso por haber entrado S. M. la reina (Q. D. G.) en el noveno mes de su embarazo asistiendo todas las autoridades civiles y militares y un numeroso público que llenaba el templo.—Soy de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

ANGEL MONREAL.

Oficial.

La Gaceta llegada en los dos últimos dias contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden haciendo algunas alteraciones en la forma de realizar el pago de indemnizaciones por daños causados en la última guerra civil.

Otro Real decreto decieniendo á favor de la Administracion una copatancia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia de Soria.

Estado.—Decreto determinando las insignias con que sera condecorado el futuro rey vástago.

Otro Real decreto conatiendo la gran cruz de la orden de Carlos III al teniente general D. Segundo de la Portilla.

Fomento.—Real orden disponiendo que habiendo regresado a esta Corte D. Carlos Ibañez, director del Instituto Geográfico y Estadístico, se encargue nuevamente de dicha direccion.

Otra Real orden disponiendo la adquisicion de 100 ejemplares de Diccionario ortográfico etimológico español, escrito por don Jose Maria Doce.

Direccion del Tesoro.—El dia 7 del corriente se negociara en dicha direccion una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Circular disponiendo que se consideren sucias las precedencias de la Meca por haberse presentado el cólera en dicho punto.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Juan Ameto y Anastasio Torres, del reato de las penas de reclusion y de prision correccional que les fueron impuestas respectivamente por las Audiencias de Zaragoza y de esta Corte.

Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de consulta acerca de la clase de pape sellado que debe emplearse en los originales y copias de los presupuestos municipales.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un expediente iniciado por la Diputacion de Sevilla solicitando autorizacion para contratar un empréstito con destino a la construccion de carreteras provinciales.

Gacetillas.

En las inmediaciones de los jardines de la Taconera tuvo lugar en la noche del sábado último y entre dos sujetos una riña de la que resultaron heridos los dos contendientes.

El juzgado entiende en el asunto.

A la misma autoridad se ha dado parte de que en una de las calles de esta poblacion dos sujetos acometieron anteanoche á otro al cual produjeron algunas heridas.

Los agresores, capturados poco despues de cometer el atentado, fueron conducidos al Depósito municipal.

En los ejercicios de oposicion á la escuela de niñas de Abitias, celebrados últimamente en esta capital, han sido aprobadas, por el orden en que aparecen á continuacion las aspirantes Doña Severa Ibañez y Lizasoain, Doña Bautista Gimenez y Mura, Doña Felisa Zepatel y Gil, Doña Juliana Tabar y Zabala, Doña Concepcion Corro y Martinez, Doña Josefa Eguino y Eranso y Doña Elvira Bermejo y Lasheras.

A todas ellas felicitamos sinceramente.

He aqui un telegrama cuyo texto interesa á todo el mundo viviente.

«Ginebra 3.—El último número del periódico La Rebelion, que se publica en esta ciudad, órgano del socialismo internacional anuncia que el movimiento anarquista de Montceau les Mines no es más que el preludio de una revolucion que va á invadir el mundo entero.»

Pues, apaga y vamonos.

Con fecha 3 del actual escriben á El Noticiero Bilbaíno desde Sopuerta (Escarbaciones) lo siguiente:

«Anche ha tenido lugar un nuevo robo en la Iglesia de San Martin de Carral, de este Concejo, llevándose los criminales un copon con las sagradas formas y una cruz de metal, únicas alhajas de algun valor que existian dentro del templo. Los autores de este nefasto crimen parece que han llevado á cabo su atentado valiéndose de los mismos medios que emplearon hace poco más de un año al verificar los robos de la citada Iglesia y de la de Nuestra Señora de Mercadillo, esto es, sin causar la menor violencia en las puertas de entrada. Unicamente parece que se halla algo retorcido uno de los tres espigones de la cerradura de una de ellas.»

El Corresponsal de El Noticiero añade que las medidas puestas en ejecucion por las autoridades y guardia civil, para averiguar el paradero de los criminales, no habian dado el resultado apetecido á la hora en que escribia las líneas que hemos transcrito.

A las nueve de la mañana se verificará hoy la conduccion á la última morada, del cadáver de la Señora Doña Amalia Gonzalez que en la madrugada de ayer falleció víctima de una enfermedad rarísima. Los funerales segun la escuela que insertamos en el lugar preferente de este número, se verificarán mañana en la Iglesia de San Agustín.

Acompañamos al Relator de esta Audiencia

cia D. Zarrías Mangado, esposo de la finada, así como á los demás parientes de la misma, en el profundo dolor que experimentan y les deseaner para sobrelevar tan irreparable pérdida.

Préviamente convocados acudieron anteayer al salon de descanso del teatro principal, varios de los afiliados al partido republicano en esta ciudad, para celebrar una reunion en la que se trató de la linea de conducta que aquellos habrán de observar en las primeras elecciones de diputados provinciales.

Segun de público se dice, los concurrentes acordaron presentar candidato propio por este distrito y al efecto pareció quedó designado el reputado médico D. Silvestre Goycochea.

Leemos en «El Diario de San Sebastian» del 4 del corriente.

El Consejo general del Centre catali ha acordado crear una cátedra de gramática catalana, que será retribuida, y que se propondrá por oposicion Formarán el Tribunal dos académicos de la Lengua catalana y dos de la de Buenas letras, con el Presidente del Centre catali.

Son dignos de aplauso los hijos del Principado por su ardiente amor al país.

«Cuando podremos contar aqui con un centro parecido, que se tome el mismo interés con nuestra querida lengua euskara!»

Tambien prenden á la justicia:

Un guardia municipal recientemente nombrado para este empleo, ha multado anteayer mañana á un teniente de alcalde por haber sorprendido infraganti delicto contra las reglas de policia urbana.

El teniente de alcalde ha satisfecho la multa correspondiente.

Peró nó se impantan ustedes por saber quien es este teniente de alcalde. El hecho ha ocurrido en Madrid, y segun dice un colega, el guardia en cuestion fué colocado en ese empleo por instancias y gestiones del señor teniente de alcalde á quien ha denunciado.

Ha recibido el grado de licenciado en derecho civil y canónico en la Universidad de Vala toid D. Daniel Irujo, hermano político de nuestro querido amigo D. Estanislao Aranzadi.

Felicitamos cordialmente al agraciado y á su apreciable familia.

Está visto que Luisa Michel no gana ya para sustos «El ánaxetron» ó «ángel de la dinamite», que de las dos maneras se la ha denominado no hace mucho tiempo, ha tenido en una poblacion belga un recibimiento muy poco apropiado para compensarla de los disgustos que recientemente la han proporcionado los compañeros suyos para quienes ántes era un idolo y un oráculo.

Lease, en prueba de esto la siguiente noticia que publican varios periódicos:

«Luisa Michel debia dar en Gante (Bélgica) una conferencia el dia 4.º de Noviembre. Al entrar en la ciudad, la oradora fué recibida con silbidos y gritos. E burgomestre pudo establecer el orden por un momento, pero luego estalló un gran tumulto y Luisa Michel recibió un golpe en la frente que la hizo salir precipitadamente.»

He aqui el sobre de una carta, recibida en Valladolid, y procedente de Santander:

«Al Señor C. A. N que es de mi pueblo y esta empleado en las oficinas de el Sindr registro en Valladolid y está en relaciones con la nobia y bebe en la calle nava y me paice que es en el número 43 piso 20, si ai me paice que es sino que se lo pregunten á su primo D. O. de N. que bebe en la fonda de iveria ai en Vallauind.»

Algunos agentes municipales de Bayona han recibido cartas anónimas, procedentes de anarquistas y revolucionarios, considerando el teatro como un entretenimiento «trophurgeois» y que de que desaparecerá con la dinamita como los demás edificios comunales.

El dia 4.º estando el teatro muy concurrido uno de los actores aludió á esta carta y obtuvo nutridos aplausos.

Unos suponen que la carta procede de un comité de anarquistas y segun otros de los conservadores.

La exportacion de vinos españoles de pasto, Jerez y sus similares y generosos á todos los países de Europa, á la América española y extranjera, Asia, Africa y Oceanía ha ascendido en el mes de Agosto último á 50 830 842 litros, que representan un valor de 20.223.684 pesetas.

Cultos religiosos.

Martes: San Florencio ob. y c. En San Saturnas, CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. 4 los cuatro y se reserva á los seis.

En este templo, en San Nicolas y en las Adoratrices, continúa el sev nario de almas á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

Precios medios en el Almud el dia 6 de Octubre de 1882.

Table with 3 columns: Grain type, Price per unit, and Reference price. Includes Trigo, Avena, Cebada, Habas ds., Beza, and Maiz.

Trigo vendido 92 dobles decalitros, equivalentes a 65 robas y 6 almuds.

Anuncios preferentes.

En el almacen de Ferreteria de Martin Irigaray acaban de recibirse guantes metálicos para la limpia de árboles. Serruchos, podaderas y tijeras para podar de todas clases.

San Miguel número 8.

TIJERAS DE PODAR.

En el almacén de ferreteria de los señores Idate y Compañía, se ha recibido un grande y variado surtido de dicho artículo, de clase superior y que se expende á precios muy arreglados.

50—ZAPATERIA—50

ALUBIAS

legítimas de Mendavia y de superior calidad. Se venden en la calle de Navarra, número 4, tienda.

VENTA DE FINCAS.

A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta se venden las fincas siguientes:

Un molino harinero con su presa y cauce, situado en jurisdiccion de la villa de Santesteban y paraje llamado Inzacardi señalado con el número 7.

Una huerta de hortaliza de cabida de tres áreas y treinta y seis centiáreas pegante á dicho molino.

Otro molino harinero con su huerta situado en jurisdiccion de Donamaria y señalado con el número 42.

La subasta tendrá lugar el dia 11 de Noviembre próximo á las diez de la mañana en casa del Notario de dicha villa de Santesteban D. Juan Urriza, quien informara de las condiciones del remate, las cuales estarán tambien de manifiesto en casa del Notario de Elizondo don Pedro Osacar y en casa del que suscribe, Plazuela del Consejo número 2.— Pamplona 17 de Octubre de 1882.

BENITO DIEZ.

Centro Estellés de Agencias.

Organizado recientemente en la ciudad de Estella este Centro de Agencias, único en su clase, bajo la razon social de Ramon Enrique y Compañía, ofrece sus servicios especialmente á los Ayuntamientos y particulares de los pueblos del Partido judicial y á cuantos pueda interesarle cualquier asunto que se relacione con la espresada localidad. Se ocupará de toda clase de asuntos en comision por lo que respecta á esta Ciudad, Capital y la Corte, y donde quiera que fuese necesario su concurso.

Oficinas: Plaza de Santiago núm. 64 y Calle Mayor 77.

RAMON ENRIQUE Y COMPAÑIA.

El telegrafo.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Madrid 7-2'45 m., Pamplona 7-3'30 m., and various rates for interior, exterior, and amortizable telegrams.

Se han declarado en huelga los guarnicioneros.—Figueras está gravísimo.—Coaliciónan e los federales.—Cánovas ha pronunciado en el Ateneo un discurso notable.

Premios mayores de la lotería: 2506, Motril; 7869 Carabanchel; 7287 Madrid; 17257 Carabanchel; 8331 Getafe.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciera o ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

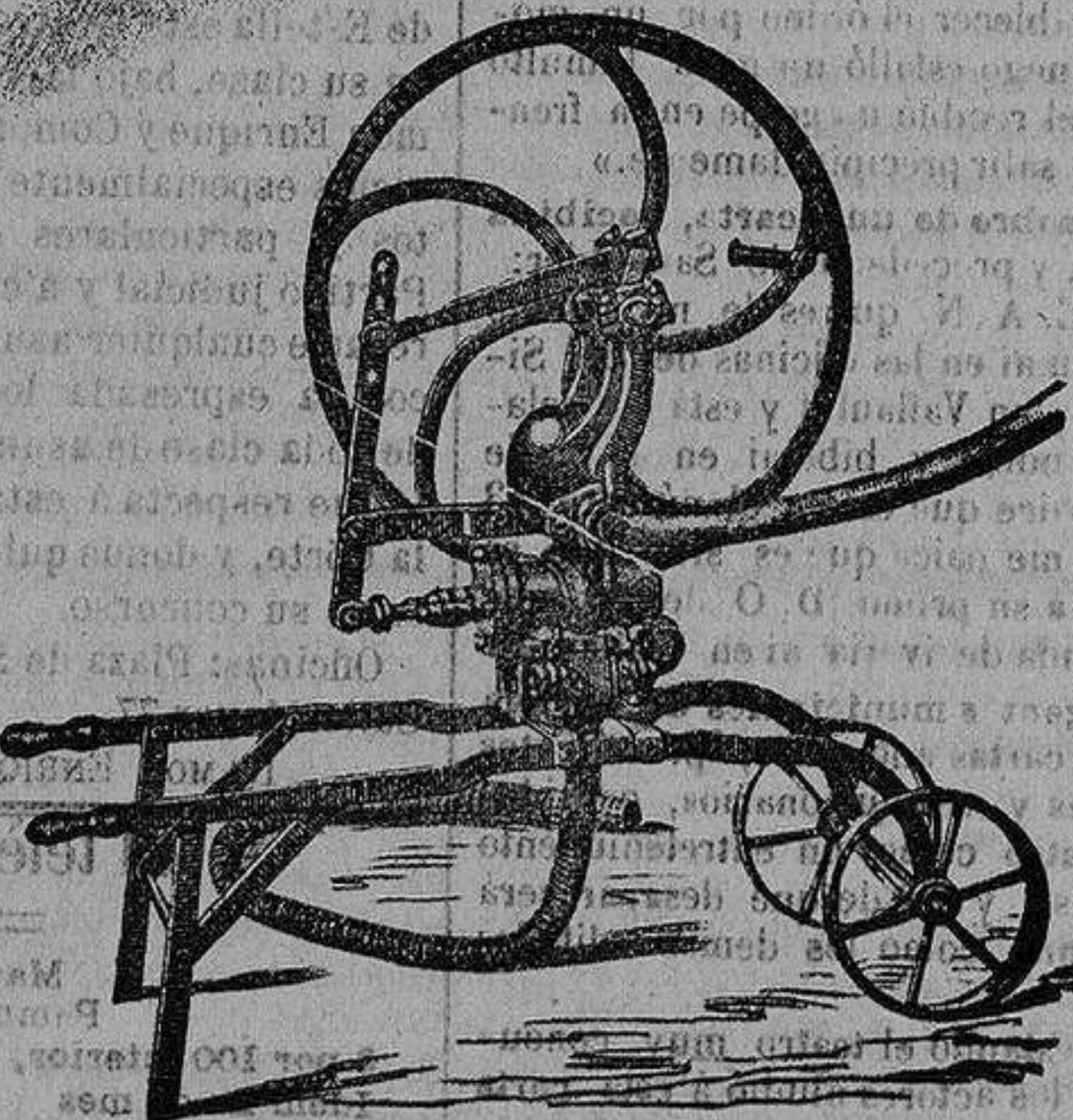
Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos, en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho a cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia o sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro a plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, ó sea cuando llegue a la edad de 45, debe a pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

Joaquin Martin y Gimenez.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PARA AUYA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía.

Dirigirse a M. F. Constantin ó a la casa de los señores Arizú, Pamplona.

AVISO

a los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Noviembre en viaje extraordinario el vapor

GIJON.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Ptes. 150	Ptes. 120
En 2.ª id.	100	80
En 3.ª id. preferente.	50	30
En 3.ª id. ordinaria.	30	20

La Empresa, deseando corresponder a la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares. El vapor lleva Capitan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se da carne, pan fresco y vino a las comidas. Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER, los

SRES. ANGEL E. PEREZ Y COMPANIA, Muelle núm. 88.

Agente en Navarra D. Raimon Samartegui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas a 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden a 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños a 1 real, papel marquilla a 1 real Romanly a 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolitografía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado a 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismo para las pila y hoja de registros para libros etc., etc.

Aviso a las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda torradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles torrados de saten y seda etc.

Dirigirse: Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendis, dueño de la plaza del Mercado, participa a sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras pasado despacho de carnes que habia en el número 3 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vacca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Imprenta de L. Garcia.